



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

LISTADO EMPLAZATORIO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE VITERBO, CALDAS,

HACE SABER:

Por auto del 26 de octubre de 2013, este despacho dispuso dentro de la acción que persigue la TITULACIÓN Y EL SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN, promovida por LUIS EDUARDO QUIROZ RODRÍGUEZ, con cédula 4.548.874, frente a JORGE ENRIQUE AGUDELO CORRALES, con cédula 14.437.430 y Personas Indeterminadas, radicada al 178774089001-2018-00048-00; el emplazamiento de aquellas personas señaladas como colindantes.

Los colindantes son: MARÍA FABIOLA CAÑAVERAL TABORDA; REPRESENTANTE IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA; LUIS BERNARDO PATIÑO RAMÍREZ y JULIO CÉSAR RENDÓN RESTREPO:

Ellos con interés en intervenir dentro de la actuación, cuya pretensión recae sobre el bien identificado con matrícula inmobiliaria 103-211, ubicado en la calle 6 número 11-40 de esta población, sobre el cual recae la pretensión.

Para efectos de lo ordenado en los artículos 108 del Código General del Proceso, se libra el presente LISTADO, para ser fijado en lugar visible de la cartelera del despacho, hasta la comparecencia de los citados o la designación de curador.

A las voces del Decreto 2213 de 2022, artículo 10, el emplazamiento se surtirá únicamente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Incluido el contenido de la valla o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, -registro TYBA- por el término de 15 días, las personas emplazadas podrán por sí o por medio de apoderado judicial concurrir a oír notificación, en caso de no comparecer se les designará un Curador Ad – Litem con quien se surtirá la diligencia y el trámite del proceso.

Fijado 2 de noviembre de 2023, ocho de la mañana.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO